

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 125 ptas.  
Provincia, trimestre. . . 375  
Fuera de la provincia, id. . . 500  
Extranjero, año. . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 plus  
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05

Badajoz.—Año III.—Número 924

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 22 de octubre de 1916



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

## Don Vicente Ambel Cárdenas

GENERAL DE BRIGADA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, CONDECORADO CON LAS MEDALLAS DE LA GUERRA CIVIL Y DE ALFONSO XIII, COLLAR DE SANTIAGO, CRUZ DE SAN BENITO DE AVIS Y OTRAS CONDECORACIONES EXTRANJERAS.

D. E. P.

Su viuda la excelentísima señora doña Augusta Albarrán y García Marqués; sus hijos don Enrique, primer teniente de infantería; don Alfonso, doña Augusta y don Vicente; hermano don Ignacio (ausente), hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 24 del presente mes, a las diez y media, en la iglesia de Santo Domingo, por cuyo piadoso acto les quedarán agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Badajoz y Jaén, conceden a sus respectivos fieles indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

## El marqués de la Frontera EN EL PARLAMENTO

(CONTINUACIÓN)

Contestación del ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de la GOBERNACION (Ruiz Jiménez): Aparte de que la Mesa pondrá en conocimiento del ministro de Fomento los dos ruegos que su señoría se ha servido hacerle, yo tendré también mucho gusto en asociarme a ellos cerca del señor Gasset, para que sea complacido su señoría, sin perjuicio de los intereses generales.

Respecto del primer ruego que se ha servido hacer, y que se relaciona con el ministerio de la Gobernación, debo decir a su señoría que tiene mucha, muchísima razón. La extensión de esa provincia, la importancia de muchas de sus poblaciones, requieren un gran fomento de las telefónicas y telegráficas, que ya se proponía el actual director del Ramo, cuyo celo es bien conocido por todos, pero las angustias económicas por que atravesamos han impedido la pronta, la breve realización de lo que era un verdadero ensueño, y público es, del señor Franco Rodríguez. El Gobierno, ya lo he dicho, reconoce que lleva razón su señoría en lo que se refiere a Badajoz y a otras provincias igualmente necesitadas del aumento de las comunicaciones telefónicas y telegráficas, y es verdaderamente sensible, me asocio a las palabras de su señoría, que cuando ya están acordadas determinadas instalaciones, tanto telefónicas como telegráficas, no se lleven a ejecución por falta de recursos.

A todo esto, repito, había provisto el celo, la actividad y la competencia, así como la buena voluntad, del actual director de Correos; todo ello va en la ley de créditos que está sometida al examen de las Cortes y que en su día será discutida y aprobada; pero no se ocultará a su señoría que acaso la resolución inmediata del problema, tanto por lo que se refiere a Badajoz, como a otras provincias, estaría en que, así como se ha hecho en algunos puntos, se hiciera en esa provincia una comunidad de pueblos, presidida y orientada bien por la Diputación provincial o bien por una entidad que ellos eligieran, para establecer redes telefónicas provinciales. En algunas provincias, en la de Jaén, por ejemplo, ya se han puesto de acuerdo y piensan establecer una red telefónica en toda la provincia que ha de subvenir a las necesidades de los pueblos en la forma que su señoría ha indicado que hace falta subvenir en la provincia de Badajoz, cuya extensión es tan grande.

Su señoría, con la autoridad legítima que tiene en Badajoz, podía tomar la iniciativa, en la seguridad de que tanto el director de Comunicaciones como el señor ministro de la Gobernación le secundaríamos con mucho gusto.

Y voy al segundo ruego. El señor ministro de la Gobernación no desconoce la situación en que desgraciadamente se encuentra la provincia de Badajoz, y no sólo la de Badajoz sino la de Cáceres y algunas otras, en esta época de la recolección de la bellota; no desconoce el señor ministro de la Gobernación la existencia de esas cuadrillas de merodeadores que, no ya cuando la bellota se ha recogido, sino antes de que se recoja, van a los campos, los asolan, se llevan el fruto y no teniendo una sola encima, disponen, sin embargo, de gran cantidad de bellota; pero esto

no demuestra más que una cosa: la escasez de fuerza de la Guardia civil; porque ahora mismo para mí es un grave, un gravísimo problema, el poder atender a todas las demandas que recibo de Guardia civil, para evitar esos robos, esos atropellos y para garantizar los intereses legítimos de los propietarios, demanda que habla mucho en pro de la Guardia civil, de la seguridad, de la confianza, de la fe que inspira a todos los propietarios el que sea la Guardia civil, no la guardería rural, la que custodie los campos contra esa gente mal avenida con la propiedad ajena y a la cual S. S. ha hecho referencia en sus elocuentes palabras; pero vuelvo a repetir que es un verdadero problema el atender a todas estas necesidades.

Recientemente he reconcentrado en Badajoz, haciendo un verdadero esfuerzo y un verdadero estudio de dónde podía sacar los guardias civiles, he reconcentrado, aparte de la dotación, de la guarnición, digámoslo así, de la provincia, 35 guardias, 20 de infantería y 15 de caballería, realizando, repito, un verdadero esfuerzo, porque Cáceres, también con razón, pide lo mismo y hay bastante fuerza ocupada, S. S. lo sabe, en mantener el orden en los campos con motivo de la vendimia y con motivo de la huelga que se declaró pidiendo la mejora en los jornales. Esto obligó a llevar allí fuerza de la Guardia civil. Pero, en fin, como parte de la Guardia civil que está reconcentrada en la provincia de Ciudad Real, es innecesaria porque se restableció el orden en Manzanares, y los temores de que se alterara en Almadén han desaparecido en absoluto, yo le ofrezco al señor marqués de la Frontera y ofrezco a los señores diputados de Cáceres que me estén oyendo y que acaso piensen en lo que su señoría: (Un señor diputado: También lo pedimos.—El señor marqués de la Frontera: He hablado de Extremadura.—El señor Rivas Mateos pide la palabra.) yo les ofrezco que toda la fuerza que saque de Ciudad Real la mandará a Extremadura, para que de ese modo sea custodiada la propiedad particular, en términos de que no pueda sufrir ninguno de los atropellos a que S. S. ha aludido. Y como que he contestado a todas las indicaciones de S. S., pero antes de sentarme, me importa recoger una aición que ha hecho S. S.

Supongo que S. S. no lo habrá dicho con propósito de acusar al Gobierno, porque conozco bien a S. S., sé la franqueza con que procede siempre y lo hubiera dicho de una manera clara y terminante. S. S. ha aludido a la inversión de la fuerza de la Guardia civil en el servicio de determinados particulares. Una indicación ha hecho S. S. en este sentido. (El señor marqués de la Frontera: La aclararé.)

Yo he dado órdenes terminantes, categóricas, absolutas, pa a que tal cosa no ocurra, para que no yacan parejas a la disposición de determinado dueño de una montañera, sino que estén todas las parejas de la Guardia civil al servicio de los intereses de la provincia, no de determinados particulares. Y no tengo más que decir.

(Concluire).

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

## Crónica de Sociedad

Hoy a las diez de la mañana contraerá matrimonio en Olivenza la bellísima señorita Josefina Marzal Macedo, con el capitán de Infantería don Antonio García.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos miles venturas, saldrán en seguida para esta capital, desde donde continuarán su viaje de novios esta tarde en el tren correo de Madrid.

—De paso para Alconchel ha estado en esta capital el secretario de aquel Ayuntamiento don Jacinto Rodríguez Cavelo.

—Se encuentra en Badajoz don Tomás Cidoncha Monteagudo, de Don Benito.

—Ha regresado a Almedralejo el propietario don Alberto Coronado.

—Acompañado de su distinguida esposa, regresó de Santander y playas del Norte, don Justo Salgado.

—De Almedral ha llegado el propietario don Mariano de la Vega.

—Encuéntrese en la capital don Miguel Arelio, propietario de Mérida.

Ha llegado procedente de Lisboa, don Simón de la Vega, propietario.

—Para Ciudad Real, marchó don Mario González de Segovia, inspector provincial de Higiene y Sanidad.

—De Lisboa ha regresado, en unión de su familia, el propietario don Luis González Chacón.

—Marchó a Montijo don Juan Manuel González Therreros, propietario.

—Con buenas notas ha obtenido plaza en las oposiciones al Cuerpo de Correos, el joven don Miguel Moratino.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis de la tarde se abre la sesión ordinaria que preside el señor Rodríguez Machín.

Asisten los concejales señores Sánchez Cuesta, Aguilar, Osorio, Durán, Ubierna, Martínez de la Riva, Alonso Llinás, Trujillo, Morán Patón, Barriga, Cierva, García Méndez, Ritoré, Gervas y Serrano Becerra.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Orden del día

Instancia de peones camineros y carreos municipales solicitando aumento de jornales.

Pasa a la comisión de Hacienda.

Otra instancia en igual sentido de los jardineros.

Se concede a Juan Rodríguez Lozano diez pesetas de gratificación por haber extraído del río Guadiana el cadáver de un hombre ahogado.

Instancia de un músico militar solicitando el pago de la asistencia facultativa que ha tenido a consecuencia de haber sido mordido por un perro hidrófobo.

Intervienen los señores Sánchez Cuesta y Giménez Cierva.

Entra el señor Burgos.

Se acuerda acceder a lo solicitado.

Se da cuenta de una comunicación del alcalde de La Coruña, fijando fecha para la celebración en Madrid de una Asamblea que estudie el problema de los sustitutos de Consumos.

Otro telegrama, posterior a la comunicación, informa al alcalde de Badajoz la suspensión de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El secretario lee una proposición del concejal, señor Sánchez Cuesta, sobre el regulamiento de las comisiones municipales.

Esta proposición da lugar a una amplia discusión en la que intervienen, para defenderla, su autor, y para hacer observaciones los señores Cierva, Ubierna, Osorio, Durán, Martínez de la Riva y el presidente.

Al fin es aprobada la proposición.

Luego se procede a votar el nombramiento de un vocal para las comisiones de Pavimentación y Gobierno interior, vacante por el fallecimiento del señor Bejarano.

Para ambas es nombrado el señor Clavel, para la primera por once votos y uno en blanco y para la segunda por doce y tres en blanco.

Se aprueban las cuentas de farmacia. Solicitudes de dos carreos municipales, de aumento de jornal.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda.

El plano de la rasante del trozo de la calle de Arco Agüero comprendido entre las de Calatrava y Doctor Lobato, pasa a

informe de la comisión de Pavimentación, después de intervenir el señor Sánchez Cuesta.

Comunicación de doña Segunda García Pozo, sobre propiedad por herencia de dos nichos en el cementerio de esta capital.

Informe de la comisión de Hacienda sobre la distribución de fondos para este mes.

Es aprobado.

También se aprueba el informe de aquella Comisión sobre la necesidad de alquilar una casa en la barriada de la Estación con destino a cuartelillo de la Guardia civil.

Don Emilio Alba Martínez pide permiso para hacer obras en una casa de su propiedad.

Se acuerda conceder el permiso solicitado.

Terminados los asuntos del orden del día se pasa a la sección de

Ruegos y preguntas

El señor Aguilar formula varios ruegos relacionados con la trasplante de flores de unos jardines de la capital a otros.

Otro, sobre terminación de las obras del invernadero de flores del paseo de Castelar.

Otro, que se conceda a los vecinos de San Roque, con cargo a ellos, de la piedra necesaria para empedrar las aceras de sus casas.

Otro, que se adoque la plaza Alta y calles estrechas de Badajoz.

El señor Alonso Llinás formula varios ruegos y hace una proposición en diversos sentidos, para herosear Badajoz y sus alrededores.

El presidente reconoce la importancia de las proposiciones de los señores Aguilar y Alonso y promete traerlas a la próxima sesión.

El señor Trujillo pide que se tomen medidas urgentes contra los perros vagabundos.

El señor Sánchez Cuesta pregunta al alcalde si ha recibido una instancia firmada por los individuos que componen la

Banda municipal y si es cierto que en ella se acusa al músico mayor.

Pide luego el concejal regionalista que se tomen medidas para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Ruega a la Alcaldía que apoye las peticiones de los obreros, exteriorizadas el pasado domingo en una manifestación.

Respecto a la cuestión de la instancia de los músicos, contesta el señor Rodríguez Machín que no se atreve a obrar por cuenta propia y que se someterá el asunto a la deliberación del Ayuntamiento.

En cuanto al abaratamiento de las subsistencias, asegura el presidente que se ha adelantado al señor Sánchez Cuesta, conferenciando con el gobernador civil y casi quedando ya constituida una Junta.

El señor Sánchez Cuesta formula otra pregunta relacionada con la multa impuesta a los médicos de la Beneficencia municipal y a las causas que la han originado.

El presidente, dice que por rebeldía, interviene el señor Clavel para el asunto de la instancia de los músicos.

Se refiere luego a las condiciones higiénicas de los carros del Matadero municipal para el transporte de carne de cerdo.

Después pregunta al señor Rodríguez Machín qué sueldo se le abona al actual jefe de la Beneficencia municipal.

Para la cuestión de los músicos interviene el señor Martínez de la Riva.

El señor Sánchez Cuesta se ratifica en su criterio de que la banda municipal no debe tocar en público, porque es una «murga».

Le contesta el presidente.

Para otros asuntos sin interés hablan los señores Osorio, Clavel y Jiménez Cierva.

Entre el señor Clavel y el presidente surge un pequeño incidente por la concesión de permiso para la ejecución de unas obras de albañilería en la calle de Hernán Cortés.

El señor Martínez de la Riva apoya la conducta del señor Rodríguez Machín.

Después de intervenir se levanta la sesión a las ocho y veintitrés minutos.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 22, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'89 a 1'96.  
Novillos, de 1'89 a 1'98.  
Cebones, de 1'91 a 1'98.

Carneros, a 1'95.  
Ovejas, a 1'81.  
Cerdos extremeños, a 2'15.  
Cerdos murcianos, a 2'10.

Bolsa

Interior, 4 por 100, serie F, 74'30.  
Banco España, 000'00.

Tabacos, 272'00.  
Francos, 84'45.  
Libras, 23'45.

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

## Lotería Nacional

Números mayores y premios primeros del sorteo celebrado en Madrid, en la mañana de ayer:

Primer premio, 19.002. Madrid-Barcelona.

Segundo premio, 22.487. Pamplona-Jaén.

Tercer premio, 5.883. Madrid-Algeciras.

Otros premios mayores: 18.195, 11.395, 15.886, 10.119, 13.618, 9.534, 19.665.

## LAS CORTES EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos.

Pré-ide el marqués de Alhucemas. En el banco azul se hallan los señores Ruiz Jiménez y Burrell.

Se aprueba el acta. Formuláanse varios ruegos y preguntas de escaso interés y se pasa a la

Orden del día

El señor VALLES Y PUJALS explana su interpelación sobre la conducta observada por el Gobierno para con la diputación de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION definiendo el proceder del gobernador y la Real orden del señor Alba—cuando fué ministro de la Gobernación—, al suspender los acuerdos de la Diputación.

El señor DAURELLA consume el segundo turno en contra.

Comienza su discurso diciendo que no debe existir el desamor hoy y de siempre existente, entre las escuelas especiales y la Diputación.

Afirma que ésta adeuda a las referidas escuelas, algunas de las mensualidades del año 1915.

Se muestra contrario al señor VALLES Y PUJALS, cuyos argumentos rebate.

El señor VALLES rectifica insistiendo en sus dichos.

Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión da comienzo a las tres y quince minutos.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública, Fomento y Gobernación.

Las tribunas se hallan muy concurridas, así como también los escaños.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba.

Ruegos y preguntas

El señor LACIERVA pregunta si el Gobierno cede a la Diputación de Madrid, para destinárselo a reformatorio de jóvenes, cierto edificio de su propiedad, enclavado en Carabanchel.

El señor Ruiz Jiménez dice que se ha hecho un cambio con otro edificio propiedad de la Diputación, situado en Aranjuez.

El señor BASELGA formula un ruego de escaso interés.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al diputado republicano, señor Domingo, que le interpelló acerca del alistamiento de mozos de Albacete.

Los señores RUANO, LERROUX, APARICIO Y GARCÍA GUIJARRO formulan varios ruegos.

El señor DOMINGO interpela al Gobierno sobre la construcción del ferrocarril de Ceuta a Tatutix.



## BATAS y abrigos de los Pirineos ¡¡baratísimos!! Almacenes DELGADO Y BARRENA

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Después el señor GARCIA GUIJARRO pregunta si el Gobierno tiene las suficientes garantías de Alemania para el cumplimiento de su promesa de no torpedear nuestros buques mercantes que transporten frutas a Inglaterra.

Insinúa que de Alemania no hay que fiarse y que el Gobierno debe mediar con energía.

(Grandes rumores).

El ministro de ESTADO afirma que Alemania cumplirá lo ofrecido.

El señor GUIJARRO: ¿Pero hay garantías?

(Fuertes protestas en toda la Cámara). Sigue el señor JIMENO, afirmando que el Gobierno alemán no ha dejado sin cumplir ninguna promesa hecha a nosotros.

El señor GARCIA GUIJARRO, rectifica, insistiendo todavía en su pregunta.

(Se acentúan los rumores).

Pide la palabra el señor LLORENTE.

Brevemente expone al Gobierno que está de acuerdo con el señor Guijarro y que no le ha satisfecho la contestación del ministro.

(Protestas).

El ministro de Hacienda da lectura al Real decreto concediendo 1.000.000 de pesetas para solucionar el conflicto del papel.

Las empresas periodísticas pagarán un precio igual al de junio de 1914 y el Gobierno abonará la diferencia.

Se pasa al

### Orden del día

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamiento de la fabricación y venta de cerillas.

El señor FRESNEDA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

El señor ORDÓNEZ rectifica y dice que la mejor solución de este conflicto es que la Tabacalera se encargue de la explotación de las cerillas.

De esta manera, el Estado obtendría un beneficio anual de dos millones de pesetas.

El primer turno en contra de la totalidad del dictamen lo consume el señor JAN-SANA.

Este opina que el Estado y no otro debería encargarse de la fabricación, directamente.

El señor ARAGON defiende la proposición de este diputado, creyendo que así el Estado obtendrá mayores rendimientos y se cortarán de raíz muchos abusos.

El señor AYUSO interviene para alusiones y censura a la vez los proyectos del ministro de Hacienda, que cree inmorales.

El señor ALBA rechaza los conceptos de inmorales deducidos de sus proyectos por el señor Ayuso.

Le contesta el señor AYUSO diciendo que la honorabilidad del ministro queda salvada y que sus palabras no envuelven nada contra ella.

El señor ALBA: «No autorizo a su señoría para que sea juez de mi honorabilidad».

El señor LACIERVA pronuncia un discurso en el que pide que de la fabricación de las cerillas debe encargarse la Tabacalera.

El ministro de HACIENDA le contesta rechazando la opinión.

El señor BUGALLAL dice al señor Lacierva que el ministro no puede hacer esto, pues no tiene facultad para ello.

Se acuerda que el próximo lunes no haya sesión.

Tomado el acuerdo, el presidente levanta la sesión.

## DE POLITICA

La explotación industrial de Barcelona

El ministro de Hacienda, don Santiago Alba, hablando esta tarde con los periodistas en los pasillos de la Cámara popular, ha asegurado que en breve firmará su majestad el rey un decreto concediendo a una entidad de gran importancia la explotación comercial de Barcelona.

Gestiones del marqués de la Frontera en favor de Badajoz

El excelentísimo señor marqués de la Frontera ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, exponiéndole la urgencia de que se remita a la provincia de Badajoz fuerzas de la Guardia civil para impedir los continuos robos de bellotas y otras frutas.

El señor Ruiz Jiménez hallando justificadas las pretensiones del celoso diputado por la circunscripción de Badajoz, dijo a éste que inmediatamente dará órdenes para que sean enviadas a esta provincia sesenta números de la Guardia civil.

El alambre para el telégrafo de Oliva de Jerez y de Talavera

Nuestro diputado, el señor marqués de la Frontera, ha estado conferenciando hoy con el director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez.

Este aseguró a aquél, que en este mismo mes será enviada la cantidad necesaria de alambre para las instalaciones telegráfi-

cas de Oliva de Jerez y de Talavera la Real.

### El encarecimiento del trigo

El Gobierno se halla muy preocupado ante el escandaloso aumento que ha experimentado el precio del trigo.

Según ha dicho el conde de Romanones, el Gobierno se halla dispuesto a adoptar medidas radicalísimas contra los acaparadores.

### Trigo para España

Merced a las gestiones realizadas por el Gobierno español para que el mercado nacional no sienta la escasez de trigo, en breve saldrá de los Estados Unidos una importantísima expedición de aquel cereal, con destino a nuestra península.

El Gobierno continúa haciendo gestiones para agrandar la cuantía de la expedición.

### Una conferencia

A la salida del Congreso, el señor Villanueva marchó al domicilio del presidente del Consejo.

Los dos personajes conferenciaron largamente.

### Dica Romanones

El conde de Romanones dijo ayer a los periodistas que en la próxima sesión que celebre el Senado, se pondrá a debate el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

### Al campo

El presidente del Consejo ha anunciado que en breve marchará al campo, para reposar algunos días.

Desacuerdo entre Miranda y Luque

Esta tarde se aseguraba en el Congreso que habían surgido serias dificultades entre los ministros de Marina y de la Guerra, por disparidad de criterio en el proyecto de reformas militares.

Preguntado el presidente del Consejo acerca de la verosimilitud de estos rumores, aseguró que carecen de fundamento, pues entre los generales Luque y Miranda reina la mayor concordia.

### ¿Qué sucede?

La nota culminante de la sesión de hoy en la alta Cámara ha dado la conducta observada por el capitán general Weyler.

Mientras la comisión que entiende en el proyecto de reformas militares y el Estado Mayor Central hallábanse adoptando acuerdos en reunión secreta, el jefe de éste, general Weyler, se hallaba en la Cámara al parecer ajeno a todo lo que tuviera relación con la reunión que se estaba celebrando.

El anticipo a la Papelera

Esta tarde en la sesión del Congreso, el ministro de Hacienda, don Santiago Alba, leyó el decreto concediendo un millón de pesetas a la Papelera Española como anticipo de la diferencia de precio del papel que consume la prensa diaria.

Los herederos de la señora condesa de Bornos

La Audiencia de Madrid ha fallado en el pleito seguido por los herederos de la condesa de Bornos, a favor de aquellos.

Por el veredicto de la Audiencia, el apoderado que fué de dicha noble dama, queda despojado del título de heredero que ésta le otorgó en su testamento.

Catedrático fallecido

En Madrid ha fallecido ayer don Faustino Alba, catedrático de la Universidad.

Don Faustino gozaba de bastantes simpatías, por ser persona culta, y por ello ha causado gran impresión su muerte.

## DE LA GUERRA

Orden de regresar

Londres.—Los turcos de dieciocho a cuarenta y dos años de edad, que fueron enviados a Bosnia y Herzegovina, han recibido órdenes de su Gobierno para que regresen seguidamente a Turquía.

El número de súbditos de la Sublime Puerta que por tal motivo volverán al suelo patrio, asciende a 80.000.

Las mujeres y la guerra

Londres.—Han comenzado a prestar sus servicios en los tranvías de Roma, como conductoras y cobradoras, las mujeres en sustitución de los hombres.

La acción submarina

El día 11 de este mes, un submarino germánico hundió el transportes inglés *Cerail*, que desplazaba 5.002 toneladas.

El día 12 otro submarino torpedeó y hundió al buque armado británico *Seeveke*, de 4.600 toneladas.

Tanto el *Cerail* como el *Seeveke*, se dirigían a Salónica.

El día 16, un sumergible alemán bombardeó las costas de Catanfaro.

La revolución en Montenegro

Roma.—Noticias fidedignas aseguran que en la capital de Montenegro ha estallado la revolución.

La guarnición austríaca, sorprendida, fué derrotada, a pesar de la resistencia que—ya era tarde—quiso oponer.

Vapores hundidos

Viena (oficial).—Durante el mes de octubre fueron hundidos los vapores ingleses *Resjutte* y *Charles*.

También fué echado a pique el *Francón*, de 18.150 toneladas.

### Crédito de guerra alemán

Berna.—Comunican de Berlín que el Gobierno germánico ha presentado al Reichstag un proyecto de ley por el cual se le concede para gastos de guerra al ejército un crédito extraordinario, cuya cuantía asciende a la suma de doce mil millones de pesetas.

### Contra la campaña submarina

Amsterdam.—En Norte América se han celebrado grandes manifestaciones públicas en contra de la campaña emprendida por los submarinos alemanes.

Los manifestantes han pedido al Gobierno yanqui, que puesto de acuerdo con los colegas de las demás naciones neutrales emprendan una activa gestión a fin de que Alemania cese en su campaña submarina.

Vapor sueco escapado de un puerto ruso.— Amenazas de un submarino alemán.— Llegada oportuna de dos destroyers rusos.

Stokolmo.—Del puerto ruso de Arkangel logró escapar uno de los últimos días el buque de nacionalidad sueca *Dana*, el cual en su huida hizo rumbo al cabo del Norte.

Antes de llegar a él, un submarino alemán surgió del agua y avisó al capitán del *Dana* de que la tripulación tenía que abandonar el vapor porque inmediatamente habría de ser echado a pique.

Se arrojaron todas las lanchas al mar, pero estas fueron insuficientes.

En estas maniobras estaban cuando el submarino dividió otro vapor mercante.

El comandante de la nave alemana ya se disponía a hundir el *Dana* para salir en persecución del otro buque, pero en alta mar aparecieron dos destroyers rusos que a toda máquina venían en persecución del submarino.

Este, al ver a los buques rusos se sumergió rápidamente, huyendo de aquellas aguas ante el temor de una probable persecución de los destroyers.

Nueva alocución del kaiser

Amsterdam.—El kaiser ha dirigido una nueva alocución a las tropas que combaten en el frente oriental.

Dedica un laudatorio recuerdo a los que dieron su sangre en aras de la santa causa defendida por los imperios centrales.

A los vivos les participa en párrafos patrióticos que hay que continuar la lucha aun a costa de más grandes sacrificios, siempre confiados en que la protección divina no ha de faltarles.

Los representantes españoles

París.—Toda la prensa parisién dedica en sus últimos editoriales grandes artículos a la próxima llegada a la capital de la República francesa de los representantes de los intelectuales aliadófilos españoles.

Dicen los periódicos parisienes que toda Francia acogerá la llegada de los intelectuales españoles como la visita de los representantes más legítimos de la intelectualidad española.

Un globo cautivo destrozado

Londres.—El Almirantazgo comunica que en la tarde de anteaer un hidroaeroplano de la escuadra británica consiguió derribar a un globo cautivo alemán, que se hallaba cerca de Ostende.

Hidroavión perdido

Londres.—Otro parte del Almirantazgo anuncia que en las costas belgas sostuvieron un combate dos hidroaviones, uno británico y otro germano.

El piloto inglés consiguió derribar, tras reñida lucha, al hidroavión alemán.

En tercera plana, «Farama-lla», de Rolando.

## De política

La dirección general de Obras públicas, en comunicación dirigida al señor gobernador civil de la provincia, dice que, en virtud de la Real orden de 11 de los corrientes dictando reglas encaminadas a regularizar el considerable aumento que ha adquirido el transporte de mercancías por las líneas férreas, que se insertan en la *Gaceta de Madrid* del día 12, preceptúa en su enunciado 6.º «Que se oficie a los gobernadores civiles para que con la mayor urgencia remitan una relación de los establecimientos fabriles e industriales que radiquen en la provincia de su mando, con el dato de consumo aproximado de carbón que para sus necesidades precisan.»

«El ayuntamiento de Orellana de la Sierra, ha remitido a este Gobierno civil liquidación de los pagos e ingresos de aquel ayuntamiento durante el ejercicio de 1915.»

El Tribunal Supremo de lo Contencioso, ha declarado concedido el recurso interpuesto por don Juan José Torres Méndez, contra providencia del Gobierno civil de 23 de marzo del año 1910, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero, donde se le exigió el reintegro de 2.842 pesetas, siendo firme y aprobada la cantidad reclamada.

## De Zalamea

Cuando buscaba medio de conservar su quebrantada salud, merced a la asistencia de eminente especialista, ha dejado de existir en Madrid nuestro querido amigo y paisano don Diego María Romero.

La noticia de su muerte, por lo inesperada, causó honda sensación en este pueblo, dentro del cual gozaba de generales simpatías el finado.

Al tomar la pluma y dar a conocer a los lectores de CORREO DE LA MAÑANA la funesta nueva, he de hacer presente a sus amantes hijas el profundo sentimiento que nos produce tal desgracia, suplicando del piadoso lector una oración por la memoria del que en vida fué pundonoroso caballero y amigo de todo el que lo trató.

T.

## AUTOMOVILISTAS

Si tenéis acumuladores estropeados, los arregla con prontitud y economía

### José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4.—Badajoz

## TEATRO

### La función de anoche

El exceso de original nos impide esta noche, como serían nuestros deseos, dar cuenta detallada de los valiosos elementos que se han reunido en torno de la familia López, veteranos del arte escénico y afeitados hace luengos años en nuestra ciudad.

Como las dos primeras obras son muy conocidas y el público de Badajoz conoce ya a la compañía Pablo López, y Pablo López conoce también al público de Badajoz, esta coincidencia de conocimientos nos releva por hoy subrayar los aplausos con que premió el público a todos los actores.

La representación de *Música, luz y alegría*, nos pareció un poco escandalosa en los chistes de la murga—y con permiso de nuestro respetable amigo y compañero, señor R., a quien pedimos perdón por haber pisado su terreno—un poco escandalosa, repetimos, y un poco macabra. Especialmente el apoteosis daba la dolorosa sensación de tragedia de un cuadro de Zoologa, la humana tragedia de todos los inviernos.

Para hoy

Por la tarde: *Los cadetes de la reina*, *El día de la africana* y *¡Te la debo, Santa Rita!*

Por la noche: *Molinos de viento* y *Serafin el pintorero* o *contra el querer no hay razones*.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

## Aviso a los emigrantes

Hace pocos días publicó la prensa una nota, facilitada por el ministerio de la Gobernación, en la que se exponían los peligros que corren los obreros españoles que marchan a Francia en busca de trabajo sin procurarse el pasaporte visado por los consules franceses, que exigen las autoridades de la vecina República.

Conviene llamar nuevamente la atención de todos los obreros que piensen emigrar a Francia sobre esa importante cuestión, pues constantemente llegan al ministerio de Estado comunicaciones de los consules españoles en Francia, dando cuenta de las reclamaciones y protestas que ante ellos se producen por los muchos obreros que emigran provistos sencillamente de una carta verde, con la que se les tolera el paso por la frontera, prohibiéndoseles luego viajar por el interior de Francia y obligándolos a trabajar en establecimientos situados en poblaciones fronterizas, aunque a los interesados no les convenga.

Debe, pues, advertirse que para viajar por el interior de Francia es indispensable ir provisto de un pasaporte expedido por los gobernadores civiles correspondientes y visado por un Consulado francés, y así mismo deben saber los interesados que los gobernadores civiles tienen instrucciones para no expedir pasaporte alguno, si no se presenta previamente un contrato de trabajo a favor del obrero, en el que se garantiza la obligación del contratista de satisfacerle los gastos de alimentación y transporte del punto de procedencia, depositando previamente la cantidad necesaria para ello.

Oficiales de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Enrique. San Juan, número 6, principal.

Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

## NOTICIAS

Mañana lunes, cúmplase el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué particular amigo nuestro don Víctor Redondo Gómez.



DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, HABAS, GARBANZOS, and LANA, listing prices in pesetas for various locations like Aceuchal, Ahillones, etc.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'00 a 2'10. Corderos, a 0'00. Ovejas a 1'60. Carneros, a 0'00. Cerdos, a 0'00. Novillos, de 2'20 a 2'25.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05. Bueyes, de 2'00 a 2'05. Corderos, a 0'00. Carneros, de 2'10 a 2'15. Ovejas, de 2'00 a 2'05. Cerdos de pienso, de 2'35 a 2'38.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite. Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo. El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos. Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz

Hay a la venta vacas lecheras, eralas y cerros. Un buen tronco de caballos y coche jardinera. Un par de guarniciones y otro inglesas. Dos potros domados. Una montura. Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal. Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral. Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía. —Se venden 80 arrobas de aceite, fuera. Salmerón, 65. —Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes: Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte e coruche. Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño. Dirigirse por correo. —Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 pesetas saca, en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella. Mulas. Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones. Segadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta. Garbanzos, cebada y freijones blancos de superior calidad y precio económico. El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo: Distribuidora de abono. Sembradoras «San Bernardo». Arados del país y de vertedera. Gradas. Paja en pacas de la última cosecha. —Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, 14, principal. También vende una niara de paja y una incubadora nueva y moderna. —Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme. —Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara. Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

Berlanga

Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir. Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestre

Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros. Para tratar con dicho señor.

Lobón

Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas. Para tratar y sacar, en su casa en Lobón.

Como se produce y como se fomenta (2) la ganadería en España Conferencia dada en Zafra (Badajoz) en octubre de 1916 POR DON SANTOS ARAN

de atención que reclama el escuchar conceptos, acaso nuevos, expuestos verbalmente, y relacionar unos con otros. En lugar de un tema concreto, hemos preferido éste más amplio, porque en ganadería no importa tanto una cuestión como el hacer lo que pudiéramos llamar espíritu pecuario, es decir, cultivar la inteligencia, orientándola hacia aquellas cuestiones que por su enlace y dependencia no se pueden separar, ni se conciben independientemente. En otros asuntos esto es posible, porque existe un solo mal, que aparece como el más interesante, constituyendo todo lo demás aspectos secundarios, desgraciados, si se quiere, pero que no envuelven grave daño, ni llevan en sí la ruina. Así, por ejemplo, entre las enfermedades del cerdo, la peste lo absorbe todo; existen, sí, otros procesos, pero con ellos transigiría el ganadero, de modo que lo importante es combatir aquél, resultando muy interesante y práctico cuanto se haga en este sentido.

En ganadería, no; en ganadería está todo por hacer, importando mucho, precisamente, combatir la tendencia que la mayoría tiene a separar las cosas. Así hay quienes sólo se fijan en el aspecto alimento; otros, en el reproductor; aquéllos, en la higiene, etc., con la particularidad de que siendo acomodaticio y sin base práctica lo que creen como una verdad, perduran las prácticas rutinarias. Os explicaré aspectos fundamentales, pues el detalle de las cosas no puede traerse a una conferencia, y además, los detalles varían para cada propietario. Estos detalles se aprenden y aquilatan con la experiencia, cultivada mediante las hojas divulgadoras, los folletos, libros, revistas, etc., pues es ya hora de que las industrias pecuarias pierdan el carácter exclusivamente manual que tienen, para entrar en el medio científico que reclaman. Así, pues, entiendo que para el ganadero la labor de producir representa un problema con los siguientes factores: El ganado, como fundamento. El reproductor, que continúa la especie. El alimento, materia prima de la industria y elemento de mejora. La conservación del capital ganado, que evita la ruina. El ganadero, que debe figurar, ante todo y sobre todo, realizando su industria y laborando por implantar cuantas reformas reclame la evolución y progreso de la ganadería.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera. Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 60 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas. Sueta de 11:50 kilos o 26 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochuera y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos, equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

También vende 27 ovejas viejas, gordas. Para tratar con dicho señor en Talavera. —Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase. Para tratar con dicho señor.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomás tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina. Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villagarcía de la Torre

Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta eralas, o cuarenta añojos. Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganes, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo. Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga. —Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría. Dirigirse por correo.

TRANSACCION

Don Antonio Santos ha vendido las 100 fanegas de albillas que anunciaba en esta sección, a don José Medrano y don Agustín Linares, en Villar del Rey.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Fallecidos

Andrés Timoteos Expósito, de treinta y dos meses, fiebre perniciosa.—De Gabriel, número 13.

Juana Pérez García, de cinco meses, atrepsia.—Barriada de San Roque.

Alfonso Trujillo Ortiz, de un año, atrepsia.—Menacho, 70.

Nacidos

Joaquina Aparicio Cansado.—San Atón, número 19.

Pedro Carbonel Leo.—Bravo Murillo, número 24.

Juana Calvo Fermoselle.—Bravo Murillo, 39.

Matrimonios

Antonio Palacio Abela con María Francisca Torres.

Manuel Domínguez Chávez con Cecilia Sánchez González.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 22 Parada, Castilla.

Jefe de día, comandante de Castilla don Rafael Martín.

Imaginería, otro de Gravelinas don Zarcías García.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

El ganado, como fundamento

Efectivamente, para ser ganadero, lo primero que hace falta es el ganado, pero ese ganado puede ser mejor o peor, de buenas, medianas o malas aptitudes, grande o pequeño, bien o mal conformado, etc. Afortunadamente, las especies domésticas de España, en general, y de Extremadura, en particular, no pueden ser mejores como punto de partida de cuanto quiera hacerse, y en alguna de las especies, como acontece con el lanar y de cerda, representa una verdadera belleza. Ha sido muy frecuente decir que no tenemos buenas razas, y no es raro que ganaderos ilustrados evindien ejemplares de otras naciones y de otros climas. Es un error, un error manifiesto, más patente en España que en parte alguna, puesto que aquí, por circunstancias de suelo y clima, hemos tenido animales de belleza y aptitudes no superadas por raza alguna, cuando la ganadería sometida en todo el Universo a un régimen exclusivamente pastoral, no había recibido la influencia de los trabajos modernos, conducentes a la especialización de las aptitudes. Solamente en lo referente a vacas lecheras, hemos estado por detrás de los países más florecientes en este sentido. No sólo en el terreno de las que pudiéramos llamar especulaciones de crítica y

FARAMALLA LITERATURA

PASTORAL

Hace muchos años pasé un día en una cabaña; era un día brumoso y solitario y mi espíritu sentía ansias de dulce acompañamiento.

Un pastor y un lebré y dulce hogar y fuera el hosco invierno y la fría infinitud de los horizontes sin fin ¿por qué comprendí entonces el prestigio de esta dulce humildad señora que ha sugestionado tanto a las almas? Reyes pastores que levantaron pirámides, pastor y rey que dejó posteridad sabia en Salomón y divina en el Hijo de María, vuestro noble señorío nació en el dulce venero de los santos amores abandonados en las infinitas soledades que ilumina el ensueño, sin multitudes que abogan y olvidan a cuantos vivimos en su seno muerto y frío.

Multitud. Multitud. Multitud, eres el desierto de las almas porque en tus entrañas secas se pudre el amor como las rosas sin aire.

Sólo en los abandonos de los desiertos siento flotar libres las alas de la ilusión que es la dulce compañía que no se niega nunca a las almas. Recuerdo aquél día venturoso poblado de ilusiones como el único descanso en la árida caminata de mi vida; sentí el prestigio de las leyendas doradas, las nobles armonías de los terrores trágicos en el ritmo perenne de las cosas que dejan su sombra flotando en la fantasía como un presentimiento consolador de inmortalidad.

Si no podéis vivir las quimeras fantásticas de la ilusión, dejad la vida como una vestidura hecha girones que no cubre vuestra carne a las inclemencias del destino. Las fieras crupezas de la realidad se amansan sólo con la fuga del alma al inmortal seguro de los sueños. No hay ninguno tan loco como las graves conclusiones de la geometría social y la geometría plana.

En la dulce cabaña o el aguacero y acariciando el lebré, cantó el pastor las romanzas de Blanca Flor, el único día en que no he sentido el frío de la soledad.

ROLANDO.

La previsión contra el paro forzoso

La Sociedad para el estudio del problema del paro en España, respondiendo a su fin primordial de estimular y favorecer la previsión contra el paro forzoso abre un Concurso de premios o recompensas de 1.000 pesetas, de 500 y de 250 pesetas entre las Asociaciones españolas, que teniendo organizado el auxilio o socorro por razón de la falta de trabajo reúnan las siguientes condiciones: Estar inscritas en el Registro de Asociaciones o en el censo del Instituto de Reformas Sociales; tener establecido en sus Estatutos o Reglamento el auxilio o socorro respecto al paro forzoso y haberlo practicado con tres meses de anticipación a la fecha del anuncio del concurso; conceptuar paro forzoso indemnizable solamente el motivado por la falta involuntaria de trabajo, con exclusión absoluta del ocasionado por accidente, enfermedad, huelga o paro patronal, etc. La concesión de las recompensas se determinará atendiendo al número de parados socorridos por las Asociaciones concursantes, a la cuantía de los socorros abonados, así como a la antigüedad de estos y a las cuotas satisfechas por los afiliados.

Las Asociaciones que deseen tomar parte en el concurso, lo solicitarán mediante la oportuna instancia en papel común, fir-

análisis, se demuestra nuestra condición privilegiada, sino también en el campo de la práctica y de las realidades tangibles.

Desde luego, no hay motivo para pensar que en la Naturaleza hayan preponderado y quedado como concesión especial para unas regiones, las razas precoces especializadas y de gran rendimiento; para otras, las rústicas, vulgares y de explotación ruinosas.

Las razas, hasta que intervino el hombre con su ciencia, han reflejado las condiciones naturales del suelo; después siguen reflejando las que impone el cultivo de las tierras.

¿Cómo quejarnos de las razas domésticas, cuando nuestro merino se encuentra poblando el mundo entero y cotizándose ejemplares selectos a muchos miles de pesetas? ¿Cómo creer que carecemos de base en las reses porcinas, si su finura es manifiesta, enorme su precocidad, cuando se cultiva, y sus excelentes cualidades han sido utilizadas para crear otras razas que admiramos?

¿Cómo pensar que nuestros caballos no son susceptibles de cuanto se quiera, si el país más inteligente en la materia, Austria-Hungría, fundó su más famoso depósito de sementales con ejemplares españoles, en la meseta del Carso, hoy teatro de sangrientas luchas?

¿Cómo enviar las obreras de ningún país, si nuestras sierras ofrecen ejemplares de admiración universal, así para producir carne, como por sus aptitudes lactíferas?

mada por el presidente o director, con el sello de la sociedad y expresión de su domicilio, acompañándola de los siguientes documentos:

1.º Un ejemplar del reglamento aprobado por el gobernador o la Dirección General de Seguridad, en que conste establecido el servicio contra el paro forzoso o certificado del acuerdo del acto por virtud del cual haya quedado instituido.

2.º Estados o relaciones originales de parados, censos, nombres, apellidos y firmas, y de los auxilios o indemnizaciones abonadas en el plazo anteriormente indicado, y copia de los mismos, devolviéndose los originales una vez terminado el concurso.

3.º Memoria o balance del año anterior, si la hubiese publicado la Asociación.

Las solicitudes y documentos se enviarán bajo sobre cerrado y certificado al señor secretario de la Bolsa del Trabajo de Madrid, Huertas, 23, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en cuya fecha quedará cerrado el concurso, considerándose fuera de él los que se presenten con posterioridad a la misma.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurdido o remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurdido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

si necesitan de otros...

¿Cómo pensar en otros asnos, si de todas las partes del mundo se disputan los nuestros, y Norte América ha formado, con los llevados de España, la raza más admirable?

En fin, los ingleses, se ufanan de sus gallinas minorca, netamente españolas; los norteamericanos, de las andalucianas azules, y todavía tenemos la castellana negra, la más ponedora del mundo.

Tenemos, pues, ganado para hacer cuanto queramos, sin traer otras razas, sin esperar la acción milagrosa de nadie, tan sólo seleccionando, y mirando al propio tiempo que al animal, a la planta que ha de alimentarle, a la dehesa que ha de recorrer, al árbol que ha de cobijarle, al libro que todo momento puede iluminar vuestra práctica y dotaros de la flexibilidad de criterio, tan necesaria cuando se trata de industrias tan complejas.

Infinidad de ejemplos prácticos pudiera aducir, demostrativos de que el ganadero inteligente hace cuanto quiere; pero me limitaré a dos o tres, los más universalmente reconocidos.

El caballo inglés de carrera deriva del árabe, es un caballo oriental estirado. Lo quisieron más alto, más largo, más longilíneo, como dicen los científicos, y más veloz.

Sin más que la selección y el ejercicio ha pasado de la talla justa del árabe, o sea, de 1'45 a 1'65 metros, es decir, ha aumentado 20 centímetros.

La velocidad ha sido cada vez mayor;



**"NAUMANN,"**

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

**ALMACÉN DE ARMAS**  
EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOPT,"  
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.  
GRAMOFONOS Y DISCOS  
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA  
**GENARO DONCEL**  
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.  
BADAJOZ

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

**"EUROPE COMPANY,"**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908


Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado  
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

**"EUROPE COMPANY,"**

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**  
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ



**El Lactofermento CALDEIRO**  
**PROLONGA LA VIDA**  
**Revelación sensacional**

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnicoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 MAZO DE 1915, TOMO XLIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnicoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, ENENTERIA, TUBERCULOSIS INTestinal, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Pídanse en farmacias y droguerías.

**¡NOVEDAD!!**

**¡LA ZURCIDORA MECANICA!!**

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

**La Zurcidora-Mecánica**

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

**Máximo Schneider**  
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

**IMPRESIONTA**  
 Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonars, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.  
**TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)**

**NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: **DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS**

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**

ALMIRANTE, 19.—MADRID

SEÑORES  
**ANUNCIANTES**

**"La Anunciadora,"**  
reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

**"La Anunciadora,"**  
admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

**"La Anunciadora,"**  
admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

**"La Anunciadora,"**  
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

**"La Anunciadora,"**  
admite también anuncios para todos los periódicos de España.

**"La Anunciadora,"**  
os servirá siempre muy bien.

**"La Anunciadora,"**  
os conviene.

**"La Anunciadora,"**  
os llevará barato.

**"La Anunciadora,"**  
se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

**"La Anunciadora,"**  
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

**"La Anunciadora,"**  
en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

**"La Anunciadora,"**  
es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

**"La Anunciadora,"**  
Calle de Maldeaz Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

REGALOS DE

**"Correo de la Mañana,"**

■ A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

**Baldomero Galera Cañada**

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

**CORREO DE LA MAÑANA**

Diario independiente  
**BADAJOZ**

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >.....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >.....	45 00
Idem ídem ídem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >.....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >.....	40 00
<b>Anuncios</b>		2.ª > á 1 >.....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > á 2 >.....	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 1 >.....	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > á 2 >.....	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 1 >.....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por por 100.

Recíamoy comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

**Pagos adelantados**